

Tribunal suplente:

Presidente: Fuentes de la Corte, Juan Luis.

Vocales:

Carrasco Sabador, Emilia.
Casado Noguera, M. José.
Rubio González, José.
Solís Garrido, Rafael.

Tribunal 3

Tribunal titular:

Presidenta: Ruiz Torres, María.

Vocales:

Cerezo Morales, Lucía.
Checa Romero, Rocío.
Alonso García, Fco. Javier.
Araujo Gavilán, José Germán.

Tribunal suplente:

Presidente: Toboso Sánchez, Jesús.

Vocales:

Chinchilla Ortega, Mónica.
Cholbi García, Francisca Isabel.
Baena Guillot, José Antonio.
Baeza Rodríguez, Gustavo.

Especialidad Idioma Extranjero: Inglés

Tribunal 1

Tribunal titular:

Presidenta: Rico Terrón, Paloma V.

Vocales:

Campos Rubiño, Ana María.
Capilla Sánchez, Olga.
Fernández Bartolomé, Pablo.
Fernández Sánchez, Camilo.

Tribunal suplente:

Presidenta: Jiménez Guerrero, Elvira.

Vocales:

Castellanos Cañamero, Lourdes.
Castillo del Río, M. del Mar.
Ferré Álvarez de L. Corrales, Javier.
García Fernández, Jorge Francisco.

Especialidad: Música

Tribunal 1

Tribunal titular:

Presidenta: Martín Abellá, María Amparo.

Vocales:

Carel Alonso, Erwin.
Cortes Muñoz, Beatriz A.
De Arcos Alba, Catalina.
García Gamero, Víctor Manuel.

Tribunal suplente:

Presidenta: Vidorreta García, Concepción.

Vocales:

Domínguez Guerra, Rosa María.
Escobar Miravete, Gracia.
Fernández Hermosilla, María José.
Torres Heredia, Juan Antonio.

Especialidad: Pedagogía Terapéutica

Tribunal 1

Tribunal titular:

Presidente: Díez Martín, Manuel.

Vocales:

Carrasco Puerto, Isabel.
Castaño Martín, Sandra.

Doblado Cortés, Daniel.

García Díaz, Joaquín.

Tribunal suplente:

Presidenta: Miravalles Serrano, María Jesús.

Vocales:

Castilla Ábalos, Inmaculada.
Cruces Galiano, M. Victoria.
Garrido Cerón, Rafael.
Mora Martos, Andrés Miguel.

Especialidad: Primaria

Tribunal 1

Tribunal titular:

Presidenta: González Chasco, Asunción P.

Vocales:

Calderón Ramos, Juan.
Calleja Ibáñez, Santos.
Carcaño Pérez, M. Angeles.
Castaño Fernández, Yolanda.

Tribunal suplente:

Presidente: Estefanía Lera, José Luis.

Vocales:

Campos Medina, Antonio Jesús.
Campoy Rueda, Antonio.
Castillo Molina, Milagros.
Castro Díaz, Isabel.

Tribunal 2

Tribunal titular:

Presidenta: López Nomdedeu, Gloria.

Vocales:

Castaño Gallardo, Miguel.
Coro Sirvent, José V.
Chaves Aguera, M. Pilar.
Clemente López, M. Carmen.

Tribunal suplente:

Presidente: Riera Díaz, M. Amor de la.

Vocales:

Cotaina Llacer, Salvador.
Cruz Mañez, Irene.
Del Río Romero, M. Isabel.
Felices González, Juan Carlos.

ANEXO II

Composición de las Comisiones de Selección

Primero.-Si existen dos Tribunales de la misma especialidad en una Ciudad, la Comisión estará constituida por los Presidentes de cada Tribunal y por los dos primeros Vocales del Tribunal número 1 y el primer Vocal del Tribunal número 2. En este caso actuará como Presidente de la Comisión el Presidente del Tribunal número 1.

Segundo.-Si existen tres Tribunales de la misma especialidad en una Ciudad, la Comisión estará formada por los Presidentes de cada Tribunal y por el primer Vocal del Tribunal número 1 y el primer Vocal del Tribunal número 2. En este caso actuará como Presidente de la Comisión el Presidente del Tribunal número 1.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

11366 RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 21 de diciembre de 2006 la Resolución de 13 de diciembre de 2006 de la Comisión

Permanente de Selección, por la que se hizo pública la relación definitiva de los aspirantes que superaron las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, las que fueron convocadas por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 9), procede efectuar la oferta de puestos de trabajo a estos aspirantes, como fase previa a su nombramiento como funcionarios de carrera.

En consecuencia, esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1.b) del Real Decreto 1084/1990, de 31 de agosto, de redistribución de competencias en materia de personal de la Administración del Estado, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 20 siguiente), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección General de la Función Pública, resuelve:

Primero.—Ofertar a los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el año 2006, los puestos de trabajo que figuran en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—La adjudicación de los puestos de trabajo a los aspirantes aprobados se efectuará a la vista de las peticiones presentadas, según el orden obtenido en el proceso selectivo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (Boletín Oficial del Estado del 10 de abril siguiente), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (Boletín Oficial del Estado del 17), por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

Tercero.—Los aspirantes aprobados solicitarán destino en la misma Unidad en la que están destinados como personal laboral fijo, utilizando para ello el Modelo de solicitud de puestos de trabajo que se incluye como anexo II de esta Resolución, siguiendo las instrucciones que se indican al dorso y disponiendo para su presentación de un plazo de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado. El citado anexo II deberá ser presentado en las Delegaciones o Subdelegaciones del Gobierno, o en las Oficinas de Registro de la Dirección General de la Función Pública (calle de María de Molina, 50, de Madrid), o del Instituto Nacional de Administración Pública (calle Atocha, 106, de Madrid).

Cuarto.—A los aspirantes que no presenten su solicitud de destino dentro del plazo señalado, o presentada ésta en tiempo y forma, no incluyesen puestos de trabajo suficientes para obtener uno de ellos, se les adjudicará destino en alguno de los puestos vacantes del anexo I que resulten sin adjudicar, una vez atendidas las peticiones de los demás aspirantes.

Quinto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—La Secretaria General para la Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO I
PUESTOS DE TRABAJO VACANTES QUE SE OFERTAN A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR PROMOCIÓN HORIZONTAL PARA PERSONAL LABORAL FIJO, AL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.
ORDEN APU/656/2006, DE 6 DE MARZO (B.O.E. DEL 9)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
1	DELEGACION DEL GOBIERNO EN ANDALUCIA SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN HUELVA - SECRETARIA GENERAL	HUELVA HUELVA	AUXILIAR OFICINA N14 1528233	14 2.376,66

MINISTERIO DE CULTURA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
2	D.G. DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES S.G. DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO HISTORICO ESPAÑOL	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 5048244	14 2.114,84
3	D.G. DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS S.G. DE PROMOCION DEL LIBRO LA LECTURA Y LAS LETRAS ESPAÑOLAS	MADRID MADRID	AYUDANTE ADMINISTRACION N16 3963584	16 2.590,46
4	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA S.G. DE TEATRO	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 5048240	14 2.114,84
5	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA S.G. DE PERSONAL	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 5048241	14 2.114,84
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA S.G. DE PERSONAL	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 5048242	14 2.114,84

MINISTERIO DE CULTURA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
7	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCENICAS Y DE LA MUSICA S.G. ECONOMICO-ADMINISTRATIVA	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 5048243	14 2.114,84

MINISTERIO DE DEFENSA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
8	EJERCITO DE TIERRA MANDO DE APOYO LOGISTICO	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 2903988	14 2.114,84
9	EJERCITO DE TIERRA PARQUE Y CENTRO DE ABASTECIMIENTO DE MATERIAL DE INTENDENCIA	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 3921552	14 2.114,84
10	SECRETARIA GENERAL DE POLITICA DE DEFENSA GABINETE TECNICO	MADRID MADRID	JEFE DE NEGOCIADO N14 3847824	14 2.114,84

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
11	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE GUIPUZCOA - INTERVENCION TERRITORIAL	GUIPUZCOA DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	JEFE NEGOCIADO N14 5049059	14 2.114,84
12	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE MADRID - INTERVENCION REGIONAL	MADRID MADRID	ADMINISTRADOR REC. INF. Y COMUNIC. 4681796	16 4.073,48

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMPESESÍFICO
13	DELEGACIONES DE ECONOMIA Y HACIENDA DELEGACION ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMIA Y HACIENDA DE SEVILLA - INTERVENCIÓN REGIONAL	SEVILLA SEVILLA	JEFE NEGOCIADO N14 5049058	14 2.114,84
14	D.G. DE COORDINACION FINANCIERA CON LAS ENTIDADES LOCALES S.G. DE ANALISIS Y ESTADISTICA	MADRID MADRID	ANALISTA PROGRAMADOR 2882425	18 4.440,44
15	DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS S.G. DE ORDENACION NORMATIVA Y RECURSOS E INFORMACION DE CLASES PASIVAS	MADRID MADRID	JEFE NEGOCIADO DOCUMENTACION N18 2064088	18 2.590,46
16	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ	JEFE NEGOCIADO N14 5049056	14 2.114,84
17	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE BADAJOZ	BADAJOZ BADAJOZ	JEFE NEGOCIADO N14 5049060	14 2.114,84
18	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA DELEGACION PROVINCIAL DEL INE DE MURCIA	MURCIA MURCIA	JEFE NEGOCIADO N14 5049057	14 2.114,84
19	LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCION DE PRODUCCION	MADRID MADRID	JEFE NEGOCIADO N18 4167751	18 2.870,40
20	LOTERIAS Y APUESTAS DEL ESTADO DIRECCION COMERCIAL	MADRID MADRID	JEFE NEGOCIADO ESCRUTINIO 4366372	18 2.870,40

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
21	CENTRO INVEST.ENERGETICAS MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS S.G. DE ADMINISTRACION Y PERSONAL	MADRID MADRID	JEFE NEGOCIADO 4680806	16 2.376,66
22	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS -CSIC- INSTITUTO DE CATALISIS Y PETROLEOQUIMICA	MADRID CANTOBLANCO	JEFE NEGOCIADO N14 5048268	14 2.114,84

MINISTERIO DE FOMENTO

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
23	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL UNIDAD DE APOYO	MADRID MADRID	JEFE NEGOCIADO 4714179	14 2.114,84

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

PUUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
24	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR SECRETARIA GENERAL	VALENCIA VALENCIA	JEFE NEGOCIADO N14 1878615	14 2.114,84
25	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA SECRETARIA GENERAL	MURCIA MURCIA	AYUDANTE ADMINISTRACION N16 866194	16 2.376,66
26	PARQUE DE MAQUINARIA PARQUE MAQUINARIA	MADRID MADRID	JEFE NEGOCIADO N16 3627540	16 2.376,66

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
27	D.G. DE COORDINACION INFORMATIVA S.G. DE ANALISIS Y DOCUMENTACION	MADRID MADRID	JEFE NEGOCIADO N14 5047939	14 2.114,84

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
28	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE BADAJOZ	BADAJOZ JEREZ DE LOS CABALLEROS	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES 5048733	17 2.870,40
29	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE HUELVA	HUELVA HUELVA	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES 5048729	17 2.870,40
30	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN	JAEN JAEN	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES B 5048724	14 2.590,46
31	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID ALCALA DE HENARES	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES 5048728	17 2.870,40
32	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MADRID	MADRID ALCORCON	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES 5048727	17 2.870,40
33	SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES A 5048723	14 2.590,46

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

PUESTO NÚMERO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL C.D. COMP.ESPECÍFICO
34	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID	MADRID MADRID	AYUDANTE OFICINA N14 5048725	14 2.590,46
35	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MALAGA	MALAGA MALAGA	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES 5048730	17 2.870,40
36	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE MALAGA	MALAGA MALAGA	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES 5048731	17 2.870,40
37	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA	MURCIA MURCIA	AYUDANTE OFICINA N14 5048726	14 2.590,46
38	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL OFICINAS DE PRESTACIONES DE SEVILLA	SEVILLA SEVILLA	AYUDANTE OFICINA PRESTACIONES 5048732	17 2.870,40

ANEXO II

Pruebas selectivas para el acceso, por promoción horizontal para personal laboral fijo, al Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, convocadas por Orden APU/656/2006, de 6 de marzo (B.O.E. del 9)

SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO

PRIMER APELLIDO <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	SEGUNDO APELLIDO <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	NOMBRE <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>				
D.N.I. <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	Nº DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> </tr> </table>					

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA (VER INSTRUCCIONES)

VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº
1 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	2 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	3 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	4 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	5 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	6 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>
VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº	VACANTE Nº		
7 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	8 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	9 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>	10 <input style="width: 30px; height: 20px;" type="text"/>		

TELEFONOS DE CONTACTO <input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>	En	a	de	de 2005
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>				
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>				
<input style="width: 95%; height: 20px;" type="text"/>				
(FIRMA)				
Teléfono para consultas en la Subdirección General de Gestión de Recursos Humanos: 91 273 2194 – 91 273 2027 - FAX: 91 273 21 88				

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL ANEXO II (SOLICITUD DE PUESTOS DE TRABAJO)

- La solicitud deberá ser cumplimentada a máquina o con letra clara, utilizando exclusivamente mayúsculas y con tinta de color negro o azul.
- Cada número debe ocupar una sola casilla sin salirse de ella.

REMISIÓN POR FAX.- Con independencia de su presentación en las oficinas de registro correspondientes, deberá remitirse por fax, al número 91 273 21 88, una copia del Anexo II (Solicitud de puestos de trabajo) una vez registrado y sellado el original.

NUMERO DE ORDEN EN EL PROCESO SELECTIVO.- Indicar el número de orden obtenido en el proceso selectivo. Este dato se encuentra expresado, para cada uno de los aspirantes aprobados, en la columna con título “Orden” de la Resolución de 13 de diciembre de 2006, de la Comisión Permanente de Selección, por la que se hizo pública la relación definitiva de aprobados, publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 21 siguiente.

Ejemplo:

0	0	2	4
---	---	---	---

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE SOLICITAN POR ORDEN DE PREFERENCIA.- Deberán solicitarse, por riguroso orden de preferencia, el máximo de puestos de trabajo que estén adscritos a la misma “UNIDAD DE DESTINO” en la que están destinados como personal laboral fijo, indicando el número que tiene asignado cada puesto de trabajo en la primera columna, titulada “Puesto Número”, del Anexo I.

TELEFONOS DE CONTACTO.- Teléfonos donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.